
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 3 DE NOVIEMBRE DE 1797.

Constantinopla 7 de Setiembre.

Raschild-Mehemet-Effendi ha vuelto al empleo de Ministro de Negocios extrangeros, de que voluntariamente hizo dexacion en Agosto de 1794. Desde esta época ha desempeñado sin intervalo el empleo de Tersana Emini ó Intendente del arsenal. Este Ministro logra la mas alta reputacion, y la Puerta tiene pocos hombres tan instruidos como él.

Se ignora lo que puede haber causado el incendio de Scutari: en el arrabal mayor de esta ciudad, que está en el territorio Asiático, se han reducido á cenizas 3⁰⁰ casas. El Gran Señor no ha temido exponerse á los peligros para animar con su presencia á los que se esforzaban en apagar el fuego; pero todos sus cuidados fuéron inútiles; y la misma Constantinopla no se hubiera libertado, á no ser por el ancho canal que impedia llegasen las chispas y llamas llevadas por un viento impetuoso. Se echó ménos quando este incendio al Capitan Baxá, que aun no habia llegado.

Stockolmo 30 de Setiembre.

La ciudad de Noburg, en Dinamarca, ha sufrido otro incendio, que ha consumido 141 casas, las que estaban aseguradas en 100⁰⁰ escudos.

*Ludwigsbourg, en el Ducado de Wurtemberg,
24 de Setiembre.*

Las noticias de Basilea aseguran que llegaba allí un número considerable de Eclesiásticos, y otros antiguos emigrados Franceses, obligados por la ley del 19 Fructidor (5 de Setiembre) á volver á dexar su patria; y que en el espacio de 4 dias, desde el 8 al 12, habian pasado á lo ménos 6⁰⁰ por aquella ciudad y su territorio, y que llegaban diariamente por centenares: que el Gobierno Suizo no les concedia ni permanecer, ni aun de-

tenerse en su distrito: que Mr. de Greiffenegg no les daba pasaporte para pasar á lo interior de la Alemania: que se veían obligados á tomar por la derecha del Rhin el camino de la Suabia hacia Constanza, desprovistos de todo, en el estado mas lastimoso, y muchos aun sin vestido.

Wetzlaer 30 de Setiembre.

Se espera aquí con impaciencia al General Augereau, y ha sido bien recibida la órden que le anunciaba: de suerte que la popularidad y concepto que tenia en Italia no le abandonará en las orillas del Rhin. Ha conseguido ya en el afecto de los soldados un lugar honroso entre Jourdan, que aun sienten, y el General Hoche, de cuya temprana é inesperada muerte se afligen.

Rachstadt 25 de Setiembre.

Acaba de publicarse un decreto en el Marquesado de Baden relativo á los emigrados Franceses. Expresa en él el Margrave, que segun la voz de que una gran parte va á repasar el Rhin, y atendiendo á la situacion de su pais, en el qual los exércitos causan un extraordinario consumo de víveres, muy gravoso para sus vasallos; y tambien á los inconvenientes que podrian resultar para dichos exércitos de la permanencia de los emigrados Franceses en sus Estados, se veia en la necesidad de negarles la hospitalidad; y en consecuencia solo podrán detenerse en las posadas 48 horas á lo mas: que todos los Baylíos y Comisarios de Policía deben participarles al entrar en sus Estados esta disposicion, manifestándoles que les será inútil solicitar un nuevo término, sino que prosigan su camino, porque no se les concederá.

Villach 22 de Setiembre.

El General Baron de Mack pasó ántes de ayer por esta ciudad, y ha dexado órdenes para la construccion de muchas baterías, que se formarán por toda la línea de nuestros puestos avanzados, habiendo él mismo señalado los sitios mas ventajosos. Ya han principiado á trabajar en ellas muchos batallones y mas de 400 peones dirigidos por Oficiales Ingenieros. No obstante todos estos preparativos, todavía duran las esperanzas de próxima paz.

Lóndres 7 de Octubre.

Acaba de llegar el convoy de la Jamayca escoltado por un navío de 50 cañones, denominado Jano, y por la fragata Quebec.

El 29 de Setiembre, dia de S. Miguel, hubo junta en Guidhall para elegir al Lord-Corregidor. Los votos se dividieron entre Sir Benjamin Hommet, y el Alderman Combe: (estos dos

nom-

nombres fuéron enviados á los Aldermanes, que eligiéron unánimemente á Sir Benjamin Hommet.

Las artes mecánicas hacen aquí nuevos progresos : se ha perfeccionado mucho el arte de conducir el agua á los parages mas áridos : tambien se acaban de inventar unas carretas de ocho ruedas de tres pies de altura : estos carros ruedan con mas ligereza y facilidad , estropean ménos el piso , y sufren mas carga.

El Ministerio ha publicado en tres grandes volúmenes la relacion de la embaxada del Lord Macartney á la China. Segun esta relacion, la China mantiene por lo comun en pie 1000 hom- bres de infantería , y 800 de caballería ; y aun regulando su poblacion en el número mas corto , no corresponde de 1500 hom- bres uno. Las contribuciones que pagan los Chinos ascienden anualmente á 66 millones de libras sterlinas ; y esta suma repartida sobre toda la poblacion toca á 5 sueldos ó poco mas de un real por cabeza , regulándose la poblacion de la China en 270 millones.

La Duquesa de Montmar , que venia de Douvres estos dias con su criada , fué detenida por unos ladrones entre Dertford y Lóndres. La robáron 200 guineas, sus maletas, y hasta el mantelete : tambien robáron el escritorio de su criada , en el que encontráron una letra de cambio á favor de un emigrado Frances, y á cargo de un negociante de Lóndres. Se les pidió con instancia que dexasen aquella letra, respecto que no podia serles de ninguna utilidad ; pero respondiéron que harian la experiencia de servirse de ella, y en el caso de no poder hacer uso, la remitirian al sugeto contra quien se habia librado. En efecto, habiéndose la Duquesa Montmar presentado en casa del negociante, le manifestó este la letra que le habian remitido.

SS. MM., las Princesas Augusta y Elisabeta pasáron el 30 de Setiembre desde el palacio de Kew á Windsor.

Los Directores del Banco han declarado que desde el 31 de Octubre no tendrán curso en el mismo Banco los dollars ; y hasta entónces se cambiarán los que legalmente se han acuñado ; pero al precio de 4 sueldos 9 dineros sterlinas , y no cambiando ménos de 20 á la vez.

La flota destinada al Báltico , y convoyada por 2 fragatas, pasó el Juéves último por el Norte de Harwich.

Las cartas de la Martinica de 4 de Agosto dicen que las In- dias

días occidentales estaban pacíficas; pero infestadas como ántes de corsarios.

El Consejo de Gabinete se juntó el 4; pero nada se trasluce de lo que en él se trató, ó bien porque Mr. Pitt quiere continuar aun las negociaciones, ó porque teme que baxen considerablemente los fondos si se quita toda esperanza de paz.

La esquadra del Almirante Duncan, que formaba el bloqueo del Texêl, ha vuelto á Yarmouth sin que haya resultado utilidad de esta expedicion.

Por cartas de Filadelfia sabemos la llegada del General Kociusko, y que fué recibido con demostraciones de aprecio y grandes honores, y bien admitido por el pueblo.

Haya 2 de Octubre.

Se asegura aquí que una parte del ejército del Norte se pondrá inmediatamente en marcha para el Rhin.

Los dos elefantes que habia en Loo se conducen á Paris en dos jaulas, que á pesar de todos sus esfuerzos no han podido romper. Estas dos jaulas se han llevado por tierra desde Loo á Deventer, se han embarcado en el Isel, y se conducirán por canales hasta Tournay.

Paris 10 de Octubre.

El descuido que los corsarios tienen en cumplir el objeto de las ordenanzas no abrogadas de 7 de Noviembre de 1703 y 4 de Octubre de 1760, las cuales señalan los casos en que los Comandantes de los corsarios pueden desembarcar en puertos extranjeros, considerándose como una de las causas principales de la diferencia que la República experimenta en la balanza con la Inglaterra para el cange de los prisioneros de guerra marinos, expidió el Directorio ejecutivo en 5 Vendimiario un decreto para que los corsarios Franceses cumplan aquellas ordenanzas.

Se asegura que Alexandro Berthier, General de division y jefe del Estado mayor del ejército de Italia, está nombrado Ministro de la guerra, y que ha aceptado; pero se espera con impaciencia la confirmacion de esta noticia.

Nada se trasluce aun de los despachos que traxéron los dos correos que llegaron, y volviéron á salir en la noche del 3 al 4.

Todo lo que se dice y se cree sobre la paz ó la guerra es vago y contradictorio: unos aseguran que se ha firmado el tratado definitivo entre la Francia y el Austria: otros que la guerra

ha

ha vuelto á principiar el dia 2 de Octubre en Italia.

El Ministro de Hacienda acaba de mandar á las Administraciones departamentales que restablezcan el seqüestro de todos los bienes de los emigrados, que se encuentren en el caso de la ley de 19 Fructidor (5 de Setiembre).

El General Beurnonville, á quien se le ha vuelto á dar el mando del ejército del Norte, y que habia salido para Holanda, tiene órden de obedecer en las operaciones militares á lo que disponga el General Augereau.

Antes de ayer 8 del corriente se presentáron al Ministro de Negocios extrangeros los tres Negociadores Americanos, que son: Pinkeney, de la Carolina meridional, que habia servido bien en la última guerra; Marshall, de Virginia, que tambien sirvió en la misma época, y despues se entregó al estudio de las leyes, y fue Abogado general de su Estado; y Gerry de Massachusetts, Representante del pueblo de su Estado en el Congreso, donde se ha distinguido por sus talentos y moderacion. Estos 3 hombres, que casi no se conocen porque su residencia está á 100 leguas una de otra, se han reunido por la primera vez á 10 leguas de su patria, para desempeñar una comision importante; y el Gobierno Americano, confiando la renovacion de las relaciones políticas y de comercio con la Francia á unos hombres que nunca han sido empleados en las negociaciones diplomáticas, cuenta con la legalidad y buena fe del Gobierno Frances, y nos hace esperar el buen éxito de las negociaciones.

Habiendo la Administracion central del Departamento del Sena, en execucion de la ley de 5 Messidor último (23 de Junio), relativa á las transacciones hechas entre particulares durante la depreciacion ó baxa del papel moneda, y conforme al artículo 5º de dicha ley, elegido 15 ciudadanos de los mas instruidos en estas materias para formar, juntamente con el Comisario del Poder executivo, un plan de la depreciacion del papel moneda en su Departamento desde 1º de Enero de 1791 hasta 1º Termidor, año 4º (19 de Julio de 1796), época de la publicacion de la mencionada ley de Messidor; resulta de él haber disminuido el valor de 100 libras en asignados en 1791 desde 91 libras y 10 sueldos á 68 y 10 sueldos. — En 92 desde 66 y 15 sueldos á 63 libras. — En 93 desde 61 libras á 51 y 10 sueldos. — En 94 desde 49 libras á 22. — En 95 hasta el mes de Setiembre desde

21 libras á 2 y 5 sueldos. — En los nueve meses primeros del año 4.^o de la República, esto es, desde 21 de Setiembre de 95 hasta el mes de Julio de 96, fué el valer de cada 100 libras en asignados, en los 5 dias primeros del mes Brumario de una libra, 6 sueldos y 6 dineros, habiendo subido en los otros 5 dias inmediatos de la misma década á 18 libras, cuyo valor siguió disminuyendo nuevamente, hasta que en el último de los 9 meses, esto es, Prairial, de 4 sueldos y 9 dineros llegaron á no valer nada.

Por lo respectivo á los mandatos puestos en circulacion en el mes Germinal del mismo año (mes de Abril de 96), no se apreciaron en mas desde luego cada 100 libras en mandatos que en 34 libras y 9 sueldos, y al fin de dicho mes solamente en 17 libras y 11 sueldos.—En Floreal desde 15 libras, 4 sueldos y 6 dineros, baxó á 11 libras, 10 sueldos y 7 dineros.—En Prairial de 11 libras y 4 sueldos, á 8 libras, 7 sueldos y 6 dineros; y en Messidor de 7 libras, 4 sueldos y 6 dineros, á 5 libras, 10 sueldos y 10 dineros.

El corsario el *Requin* de Boloña, su Capitan el ciudadano *Bouton*, apresó á media legua de las costas de Inglaterra 7 embarcaciones cargadas de víveres, 2 de ellas con pabellon Prusiano. — El corsario el *Suceso* de la Rochela, su Capitan *Belliard*, apresó el 23 y 24 Fructidor (9 y 10 de Setiembre) 3 embarcaciones, de las cuales una es de 400 toneladas cargada de diversas mercancías, la segunda de sal, y la tercera Portuguesa, llamada el *Señor Delboufy*, cargada tambien de sal, y entró en la Rochela. — El corsario el *Indiano* de Granville, Capitan *Fortoy*, tomó y remitió al Oriente la *Artigua*, que volvia de S. Vicente á Inglaterra con un convoy de 80 velas, y cargada de 550 caxas de azúcar, 27 fardos de algodón, y 35 toneles de rhoom; y tenia á bordo 12 pasajeros.

Venecia 12 de Setiembre.

La Comision de economía pública, con arreglo al informe del ciudadano *Giulani*, ha decretado se suspenda la toma de hábitos y profesiones religiosas de los Regulares de ámbos sexos.

Una parte de las tropas Francesas que estaban de guarnicion en esta ciudad se ha embarcado para Tierra-firme; y para reemplazarla se han destacado algunas de las que estaban á bordo de la esquadra Francesa fondeada en este puerto. Se cree que subirán por el Po, y se destinarán á Tortona y Alexandría.

Milán 16 de Setiembre.

El 9 de este mes el Caballero Borgeri, Ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de Cerdeña, fué admitido á la audiencia pública del Directorio Cisalpino, y pronunció un discurso en que habló mucho de religion, justicia, amistad y buena vecindad. El Presidente del Directorio Serbeloni le respondió con gran dignidad.

El General Buonaparte ha hecho entregar á nuestro Directorio la órden siguiente: „En mi ausencia seré reemplazado en los negocios urgentes, ó que el Directorio declare por tales, por las 4 Juntas reunidas.” — El Directorio ha sancionado esta órden en nombre de la República, y ha mandado se imprima, publique y observe como ley.

Mantua 15 de Setiembre.

Todo está aquí dispuesto de modo que nos asegura que seremos Cisalpinos: una de las pruebas es que la Administracion de Estado ha expedido un decreto aboliendo los feudos, el qual no habiendo creido el General Miollis que tenia autoridad de sancionarlo, se remitió al General en xefe, que inmediatamente le dió su sancion. Este decreto llegó aquí el 9 por la tarde, y no tardará en publicarse. Se asegura que se han apreciado todos los efectos pertenecientes á la Cámara sin exceptuar ninguno; y esta es una nueva prueba.

Ademas de los 80 carros de municiones enviados últimamente al ejército, han salido otros muchos las noches últimas con el mismo destino. El Comandante de la plaza ha tenido órden de demarcar, al rededor de las fortificaciones, las 600 toesas que comprehende el plan general de su defensa.

La Municipalidad ha publicado una carta del General Miollis, en la que declara exêntos de la pena prescripta por la ley á los ciudadanos que no han hecho sus provisiones; y les manda baxo las mismas penas que las hagan en el término de 15 dias. Todo esto anuncia que la paz no está concluida.

Acaba de llegar órden para acelerar la formacion del plan adoptado para la defensa de esta fortaleza. El ciudadano Roland, xefe del cuerpo de Ingenieros, es el que dirige las operaciones.

Génova 11 de Setiembre.

El Gobierno provisional quando resolvió llamar de Viena al
Mar-

Marques de Balbi, Ministro de la República en el anterior Gobierno, nombró por sucesor á Francisco Bonelli, el que habiendo salido para su nuevo destino, llegó á Villach en la Carinthia; pero el Comandante de aquella plaza le notificó que no pasase adelante, y que saliese de los dominios de S. M. el Emperador y Rey.—Casi lo mismo ha observado la Corte de Lóndres no habiendo querido admitir al ciudadano Borgo, Secretario de Legacion, y nombrado para reemplazar á Christóbal Spínola, alegando que quiere ántes informarse si los Genoveses respetan los derechos de los vasallos de S. M. Británica. Pero no es de admirar que las Potencias coligadas rehusen reconocer la República Ligústica hasta la conclusion de la paz.

Florenzia 18 de Setiembre.

El feudo Imperial de Vernio, territorio de Lardi, que tiene una poblacion de cerca de 500 almas, se ha unido á la República Cisalpina, y formará parte del departamento del Reno. Este feudo del Imperio, situado entre el Boloñés y la Toscana, pertenece á los Condes de Balbi residentes en esta ciudad, los que habiendo tenido la noticia de que se les habia privado de su propiedad, creyeron debian dirigirse al ciudadano Cacault, Ministro de Francia cerca de nuestra Corte; pero este respondió, que no podia mezclarse en el asunto, y que era preciso dirigirse á la República Cisalpina, que era la Soberana. Para este efecto se ha elegido un Abogado hábil, que se ha enviado al Directorio de Milan con órden de que en caso de rehusar la restitucion de este feudo del Imperio, pase á solicitarla del General Buonaparte. Se duda que tenga feliz efecto esta comision, y lo mas que se espera consigan los Condes de Balbi es la restitucion de aquellas rentas independientes del feudo.

Lisboa 17 de Octubre.

El dia 9 entró en este puerto la fragata Inglesa Argos, trayendo baxo su convoy 15 navíos mercantes, que venian de diferentes puertos de Inglaterra, los 14 con mercancías para esta ciudad, y una con bastimentos para Gibraltar. El mismo dia entraron otros 15 transportes con víveres y municiones para la esquadra del Almirante Jervis.

Madrid 3 de Noviembre.

El Rey se ha servido nombrar para el Obispado de Truxillo, vacante por renuncia que de él hizo el Ilmo. Sr. D. Fr. Fernando

de Portillo, Arzobispo de la Sta. Iglesia de Sto. Domingo, en América, á D. Joseph Carrion y Marfil, Obispo de la de Cuenca: para la Canongía Penitenciaria de la Metropolitana de México al Dr. D. Antonio Venegas, Medio-Racionero de dicha Catedral: para la Penitenciaria de la de Caracas al Dr. D. Joseph Suarez Aguado, tambien Medio-Racionero de ella; y para la Canongía Doctoral de la propia Iglesia al Dr. D. Santiago de Zuloaga, Medio-Racionero de la misma.

El Domingo 22 de Octubre último se consagraron en la Iglesia de S. Felipe el Real de esta Corte los Ilmos. Sres. D. Juan García Benito, Obispo de Tuy, D. Francisco Antonio de la Dueña y Cisneros, Obispo de Urgel, y D. Manuel Cayetano Muñoz y Benavente, Auxiliario de Sevilla, siendo consagrante el Ilmo. Sr. D. Francisco Xavier de Cabrera, Obispo de Avila, y Preceptor del Serenísimo Señor Príncipe de Asturias, y asistentes los Ilmos. Sres. Obispos de Puerto-Rico, y Auxiliario de Madrid; padrino del primero el Ilmo. Cabildo de la Sta. Iglesia de Plasencia, y en su nombre el Dean y Arcediano de Truxillo, Dignidades y Canónigos de la misma, y de los segundos el Exc. Sr. Duque de Medinaceli.

Habiendo ocurrido durante el actual sorteo de la rifa del Real Estudio de Medicina práctica el que con el peso de las mismas bolas se abra alguna dentro de la cuba, y se saque solo una mitad ó parte de ella, se hace saber al público para su satisfaccion, que el método que se sigue y seguirá siempre en tales casos es aplicar como se debe el premio á la primera parte que salga de una bola, léase ó no el número en ella, y quedar esta baxo la custodia del Sr. Juez, hasta que en aquel dia ó en otro salga el trozo ó trozos que ajusten con ella, así por lo que hace á su forma, como á las partes de números que se hallen en cada trozo; pues por esta circunstancia los trozos de una no pueden nunca convenir á otra, siendo los números que contienen todas diferentes en cada una. Se hace igualmente saber al público para su satisfaccion, pues parece se ha extendido que algunos números como el 4,973 y 13,680 se han hallado en las listas impresas del segundo sorteo con premio efectivo de 300 rs., y despues en las del tercero con B, no debiendo segun el plan volver á entrar en suerte, que aunque esto es cierto, no por eso lo es de ningun modo que número premiado en un sorteo haya en los siguientes vuelto á salir ni entrar en la cuba, y que si no

se anunció aquella equivocacion de las listas impresas, fué porque no siguiéndose en ella el menor perjuicio á los interesados, pues los números que salieron, y debieron haberse impreso en su lugar eran de los que quedáron sin vender, y pertenecian por consiguiente á la Empresa, como el 4,975, que es el que debió imprimirse en las listas del tercer sorteo en lugar del 4,973, y el 13,688, que es el que debió imprimirse en las mismas en lugar del 13,680, no habia para que aumentar el considerable número de anuncios que en el curso del año han obligado á repetir con pocas ventajas de la misma Empresa las circunstancias de un corto número de interesados ó no interesados que han acreditado tan patentemente sus deseos de hallar en las operaciones de la Empresa otras faltas que aquellas, que con la mejor y mayor buena fe (la que es el norte de todas las disposiciones de la Empresa, pues sabe esta muy bien que aquella sola es la que puede influir en que hasta los mismos resultados de utilidad sean ciertos y duraderos) son inevitables en el primer año que se ejecuta una operacion tan nueva y vasta como esta, con épocas limitadas y cortas, y llevando la Empresa su condescendencia hasta transformar los cartones en bolas ántes de concluido el año, y con tan pocos dias de tiempo para su fabricacion y encubamiento; pero á pesar de la ninguna consecuencia real que han tenido ni podido tener las faltas cometidas en este primer año en sus operaciones, la Empresa espera poder quitar para los sucesivos casi enteramente á los poco afectos de la rifa, todo pretexto de causar inquietud á los imparciales, y retraerlos de interesarse en ella.

D. Francisco Bienvenú, profesor de fisica, habiéndose empeñado en perfeccionar el microscopio solar, ha logrado darle un grado de perfeccion hasta ahora no conocido, pues si se mira una pulga con él, parece alta de 15 pies en todas sus dimensiones; lo mismo sucede con los demas insectos á proporcion de su tamaño: un pelo parece de 5 pulgadas de diámetro; en él se ven claramente el nervio, la arteria interior, destinada á llevar el succo hasta el extremo: los gusanos que están en el vinagre parecen otras tantas anguilas largas de 7 ú ocho pies, y gruesas á proporcion; se distinguen perfectamente los huevos que en sí encierra la hembra &c. Las personas curiosas que deseen ver estas experiencias acudirán á D. Francisco Bienvenú en su gabinete de fisica, calle de la Sarten, esquina á la de la Ternera, número 10. Si alguno tuviese un microscopio solar, y desease darle igual grado de perfeccion se lo dará dicho profesor.

Entre los papeles de música propia de D. Antonio Ripa, Maestro de Capilla, y Prebendado que fué de la Catedral de Sevilla, y Académico filarmónico de Bolonia, se han encontrado 344 obras eclesiásticas de todas clases, en latin y romance, cuyos borradores ha recogido D. Antonio Mucio, Prebendado, músico de dicha Catedral, á beneficio de la heredera, que es una pobre viuda ciega: cuya noticia se da al público para que las personas que quieran copias en partitura ó papeles, puedan conseguir obras de este autor tan dignamente celebrado en España é Italia. Las cartas se remitirán franqueadas al mencionado D. Antonio Mucio, en la inteligencia de que los precios están graduados con bastante equidad.

Los subscriptores á la coleccion de Sermones Españoles sobre todo género de materias, acudirán á recoger el tomo 1.^o, y adelantar el importe del 2.^o á la Librería de Fernandez y Compañía, frente á las gradas de S. Felipe, donde permanece abierta la subscripcion, á 13 rs. á la rústica, 14 en pergamino, y 17 en pasta. Mil casualidades, que no era fácil tener presentes quando se anunció esta obra, han retardado su publicacion, á pesar de los esfuerzos de sus editores, y de las instancias que se les hicieron por todas partes. Es inútil prevenir á los lectores sobre el mérito y necesidad de esta coleccion: ella se ha de componer principalmente de varios sermones sueltos ya impresos ya manuscritos, que no solo acrediten á las naciones extrangeras la facundia y enérgia de la nuestra en la cátedra del Espíritu Santo, sino que tambien sirvan de modelo á nuestros jóvenes predicadores, para que fácil y prácticamente puedan aprender las reglas de la oratoria, y desempeñen con dignidad la espinesa carrera que abrazaron. Su misma diversidad en ideas, asuntos y lenguaje proporciona por otra parte unos recursos que no se hallan en los sermones de un mismo autor, por grandes y sublimes que sean. En este primer tomo (al que seguirán ya los restantes sin otra detencion que la de la Imprenta.) se han colocado tres sermones manuscritos de Santo Tomas de Villanueva sobre el amor de Dios, sacados de los que escribió el Santo en nuestra lengua, y de su propia mano, cuya circunstancia los hace todavia mas apreciables. Los editores, que por su parte no perdonan gasto ni fatiga para enriquecer esta obra con toda suerte de producciones, esperan con impaciencia las de tantos predicadores de conocido mérito como abunda la nacion, para insertarlas donde corresponde.

Orígenes de la poesía castellana; por D. Luis Joseph Velazquez, caballero del Orden de Santiago, de la Academia Real de la Historia, y de la de las Inscripciones y Bellas letras de Paris: un tomo en 4.^o, segunda edicion, mejorada con todo esmero en la parte tipográfica. Esta obrita, que puede pasar por original en su línea, pues ántes que nuestro autor ningun otro habia tratado de esta parte de la Historia literaria, se divide en quatro partes. En la 1.^a examina las verdaderas fuentes de que dimana la poesía castellana, esto es, la poesía de los Españoles primitivos, la latina, la arábica, la provenzal ó lemosina, la gallega, la por-

tuguesa y la vasqüence : en la 2.^a trata del principio, progreso y edades de la poesía castellana : en la 3.^a exâmina todo lo que pertenece á los orígenes de la misma poesía en cada una de sus principales especies en particular ; y en la 4.^a trata de las demas cosas que pertenecen á la poesía castellana , como son las colecciones que se han hecho de nuestros poetas , los comentarios y notas con que se han ilustrado sus obras , las traducciones castellanas de diferentes poetas de otras naciones, y los autores que en castellano han escrito de la poesía. Se hallará en la Librería de Barco , carrera de S. Gerónimo ; en Málaga en la de Martinez , en Cádiz en la de Bosque , en Sevilla en la de Caro , en Murcia en la de Gomez , y en Granada en la de Martinez.

Christiano estímulo y como atajo en los estrechos caminos del cielo en las tres vias purgativa , unitiva é iluminativa. Se hallará en la Librería de Romeral, calle de Barrionuevo.

Retórica ó reglas de la eloqüencia por Mr. Gibert , Rector de la Universidad de Paris , y uno de los Catedráticos del Colegio Mazarino. El nombre solo de Mr. Gibert es el mayor elogio que podemos hacer de esta obra. Nadie ignora el crédito y aplauso con que este profesor enseñó la eloqüencia en el Colegio Mazarino de la Universidad de Paris por espacio de 50 años , de suerte que la presente retórica puede estimarse como el fruto de la aplicacion, lectura y estudio de toda la vida de Mr. Gibert ; pues como él mismo nos asegura , no pensó en emprender el trabajo de escribir, sino despues de haber enseñado por espacio de mas de 40 años. Así es que quantos han leído esta retórica , y pueden dar voto en el asunto, convienen en que despues de los antiguos originales griegos y latinos, es de lo mejor y mas excelente que se ha escrito , y que en quanto á la profundidad, solidez , método y orden de los preceptos, y á la oportunidad y propiedad de los exemplos, aventaja mucho á la del célebre maestro de Retórica Carlos Rollin. El traductor ha puesto todo su conato en penetrar el sentido del original, y en explicarlo con los términos mas claros y castizos que le ha sido posible. Y sin embargo de la grande dificultad de traducir bien en verso una obra poética , se ha esmerado no solo en dar en nuestra lengua traducidos los muchos exemplos poéticos de que abunda esta retórica , sino en que quedan en la traduccion las mismas figuras retóricas que con ellos se confirman , y sin lo qual serian inútiles. Por tanto espera que esta obrita pueda ser de mucho provecho á los que comienzan , y á los que han dado algunos pasos en la carrera de la eloqüencia , para adquirir un gusto sólido y delicado en esta facultad ; pues ni es tan seca y descarnada, digamos así , como las retóricas que comunmente se ponen en manos de los principiantes , ni tan cargada y extensa como las de los maestros clásicos , que solo pueden manejar y digerir los que por profesion pasan toda la vida en estos estudios , como nuestro autor. Es un tomo en 4.º, y se vende en la Librería de Llera, plazuela del Angel.